

ay desuo fiso haber Cosque tiene obli
gasion —

Francisco diguero. Al Sr. D. D. de Bogue
atento que como paree del dho Re
quiriminto el Mayorado modesta
ciudad tiene Remision en la dha
Cobranza si de y lo modo de Requir
ta esta ciudad se nombren con tanto
que se acudan a la dha Cobranza a ha
ber los diti Requiras y lo si de por este mo
do

Y la ciudad de los dhos Requirimintos nombro
por con tanto para que ha gan diti Requiras con
el Mayorado de los dho de Biver y al Sr
Francisco diguero y en quanto a la alcaba
los los hacedores de Requiras hayan los
diti Requiras con tanto que se acudan
al diti Requiras y se librisse de un ma
yora —

Man daron dar su libramiento en forma Para que Juan
de Villalva nuestro Mayor dno de propios de los mrs que
delloi estan en rupo de de y pague a Lorenza garcia Co
rreo treinta y quatro Reales que valen mill y ciento y un
quenta y seis maravedis que de los mandamos librar Por
on de pago que ayo de la Villa de Madrid del capitan
Juan Gonzalez de repulbeda Para escacudad que por cuenta
dite concuto el dho correo en la dha cantidad = Por la
detencion y viage del dho dho, que con este libramiento
tomando la Raion del general contador de escacudad
y carta de pago del dho correo mandaron se le reciban y
paren en cuenta Los dho treinta y quatro Reales sin otro Re
cudo alguno =.

Libramiento.

ffo.

